

ACTA DE APERTURA DE LICITACION PÚBLICA – DECRETO N° 42.270 – PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REFUERZO DE MERCADERIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.-----

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 08 de Septiembre de 2015, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, el Secretario de Hacienda y Finanzas Lic. Edelmiro Fassi, la Directora de Compras Lic. Noelia Chiappero, la Sra. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras y como asistentes los Señores; Daniel Leguizamon y Matias Capretti por la firma Suc. De Alfredo Williner S.A y Juan Manuel Buriasso en representación de Giusta M. y Appo L. S.H, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 42.270, resultando.-----

OFERENTE N° 1: CARLOS MORADIN.: con domicilio en San Vegas 431 de la ciudad de Rafaela, acompaña: comprobante de pago de pliego y sellado, nombre y apellido, domicilio real y legal, compromiso a cumplir con las disposiciones del Pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal, Constancia de inscripción Registro de Proveedores, listado de productos ofrecidos indicando procedencia, tipo y/o marca, fecha de vencimiento, Certificados RNE y RNPA de cada uno de ellos, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de Multas, CUM, declaración jurada de no encontrarse en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado y/o inhibido para disponer de sus bienes, Garantía de la Oferta constituida por Pagaré por \$ 9936, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe.-

OFERENTE N° 2: GIUSTA MARCELO Y APPO LILIANA S.H.: con domicilio en Remedios de Escalada 555 de la ciudad de Rafaela, acompaña: comprobante de pago de pliego y sellado, nombre y apellido o Razón Social, domicilio real y legal, compromiso a cumplir con las disposiciones del Pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal, Constancia de inscripción Registro de Proveedores, listado de productos ofrecidos indicando procedencia, tipo y/o marca, fecha de vencimiento, Certificados RNE y RNPA de cada uno de ellos, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de Multas, CUM, declaración jurada de no encontrarse en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado y/o inhibido para disponer de sus bienes, Garantía de la Oferta constituida por Pagaré por \$ 9936, sellado por el nuevo Banco de Santa Fe.-

OFERENTE N° 3: SUC. de A. WILLINER S.A.: con domicilio en Bv. Roca 883 de la ciudad de Rafaela, acompaña: comprobante de pago de pliego y sellado, Razón Social, domicilio real y legal, Acta Constitutiva de la sociedad debidamente certificada, poder del firmante, compromiso a cumplir con las disposiciones del Pliego, Aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero, incluso el Federal, Constancia de inscripción Registro de Proveedores, listado de productos ofrecidos indicando procedencia, tipo y/o marca, fecha de vencimiento, Certificados RNE y RNPA de cada uno de ellos, Propuesta económica firmada, Pliego firmado, Constancia de libre deudas de Tributos, Certificado de libre deudas de Multas, CUM, declaración jurada de no encontrarse en proceso concursal ni falencial ni inhabilitado y/o inhibido para disponer de sus bienes, Garantía de la Oferta constituida por Pagaré por \$ 10.000, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----